

USHUAIA, 1/7/2022

VISTO el expediente IFT-E-340-2022 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de treinta (30) equipos (kits) de prensa con diseño edición limitada, solicitados por la Dirección de Promoción Turística, para agasajar a los representantes de prensa participantes del viaje de familiarización (FAM PRESS) y las autoridades convocadas a nivel nacional, para la “FIESTA PROVINCIAL DEL INVIERNO 2022”, de acuerdo a las características que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que a orden 15 obra Disposición S.P.I. In.Fue.Tur. N° 174/2022, por la cual se autorizó el llamado a cotización para la contratación expresada en el primer considerando.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas según Planilla de Preadjudicación compra directa N° 65/2022, obrante en orden 38, resulta procedente adjudicar la totalidad de los renglones al proveedor MALLEMACI, JORGE - CUIT: 20-30974008-5, por la suma total de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$65.100,00); por ajustarse a lo requerido y según lo informado en orden 27 por el Director de Promoción Turística.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inc. I); Ley Provincial N° 1399; Decretos Provinciales N° 5/2022, N° 2840/2021; Resolución In.Fue.Tur N° 13/2022 y Resolución OPC N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 65, sus modificatorias, Decreto Provincial N° 4504/19 y Resolución In.Fue.Tur N° 106/2022.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la totalidad de los renglones de la compra directa por compulsa abreviada N° 65/2022, para la adquisición de treinta (30) equipos (kits) de prensa con diseño edición limitada, solicitados por la Dirección de Promoción Turística, para agasajar a los representantes de prensa participantes del viaje de familiarización (FAM PRESS) y las autoridades convocadas a nivel nacional, para la “FIESTA PROVINCIAL DEL INVIERNO 2022”, de acuerdo a las características que se detallan en el Anexo I de la presente, con el proveedor MALLEMACI, JORGE - CUIT: 20-30974008-5, por la suma total de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$65.100,00). Ello, en virtud a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 2100, UGC 2100 y a los incisos 292, 239, 222 y 234 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 610/2022

QUERCIALI

Dante Gabriel

Firmado digitalmente
por QUERCIALI Dante
Gabriel

Fecha: 2022.07.01
16:16:53 -03'00'

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 610/2022

Proveedor	Renglón	Descripción	Cant.	Precio
MALLEMACHI, JORGE CUIT: 20-30974008-5	1	<u>Anotador ECO</u> : de cartón marrón con logo de frente y dorso, con ochenta (80) hojas lisas ecológicas. <u>Diseño</u> : a proveer por el In.Fue.Tur	30	\$11.700,00
	2	<u>Apoya celular</u> : fabricado de MDF impreso completo (full) color con titas UV. <u>Diseño</u> : a proveer por el In.Fue.Tur	30	\$23.400,00
	3	<u>Cuello multiuso</u> : fabricado en tela de poliester, impreso completo (full) color por sublimación. <u>Diseño</u> : a proveer por el In.Fue.Tur.	30	\$27.000,00
	4	<u>Pegatina (Sticker)</u> Impreso UV: pliego de 100 unidades <u>Diseño</u> : a proveer por el In.Fue.Tur.	1	\$3.000,00
TOTAL				\$65.100,00

QUERCIALI
Dante
Gabriel

Firmado digitalmente
por QUERCIALI Dante
Gabriel
Fecha: 2022.07.01
16:17:32 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
Director ARRIOLA Gabriela A.E.
IFT

01/07/2022 16:26